



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 240, fecha: jueves, 19 de Diciembre de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL BAR - CENTRO SOCIAL SITO EN  
PRADENA DE ATIENZA

**3310**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2019, se adjudicó el contrato de la explotación del servicio de bar, publicándose su formalización a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público. Y se ha adjudicado a D<sup>a</sup>. Carolina Gallego Quesada.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a. Organismo. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA
  - b. Dependencia que tramita el expediente. ALCALDIA
  - c. Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia. AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA
    2. Domicilio. CALLE REAL, 1 - PRADENA DE ATIENZA 19243 - (GUADALAJARA).
    3. Localidad y código postal. PRADENA DE ATIENZA 19243 - (GUADALAJARA).
    4. Teléfono. 949 89 62 19.
    5. Telefax.
    6. Correo electrónico. [pradenadeatiENZA2016@gmail.com](mailto:pradenadeatiENZA2016@gmail.com)
    7. Dirección de Internet del perfil del contratante.



[pradenadeatienza2016@gmail.com](mailto:pradenadeatienza2016@gmail.com)

8. Fecha límite de obtención de documentación e información.  
HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.
- d. Número de expediente. 1/14 DE JUNIO DE 2019
2. Objeto del Contrato:
  - a. Tipo. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
  - b. Descripción. EXPLOTACIÓN CENTRO SOCIAL - BAR - SERVICIO SITO EN PRADENA DE ATIENZA.
  - c. Lugar de ejecución/entrega:
    1. Domicilio. Calle Real, 1 - PRADENA DE ATIENZA 19243 - (GUADALAJARA).
    2. Localidad y código postal. PRADENA DE ATIENZA 19243 - (GUADALAJARA).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a. Tramitación. ORDINARIA
  - b. Procedimiento. ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
  - c. Subasta electrónica. NO
  - d. Criterios de adjudicación. SE DETALLAN EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO.
4. Valor estimado del contrato: 1.200,00 EUROS ANUALES.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a. Importe neto: 2.500,00 EUROS ANUALES.
6. Garantías exigidas.
  - o Provisional (importe): 600,00 EUROS.
  - o Definitiva (%): 600,00 EUROS.
7. Formalización del contrato:
  - a. Fecha de adjudicación. 9 de diciembre de 2019
  - b. Fecha de formalización del contrato. 16 de diciembre 2019.
  - c. Contratista. D<sup>ª</sup>. D<sup>ª</sup>. Carolina Gallego Quesada.
  - d. Importe o canon de adjudicación.
    - Importe neto: 2.500,00 EUROS ANUALES.
    - Importe total: 2.500,00 EUROS ANUALES.
  - e. Ventajas de la oferta adjudicataria.

En Pradena de Atienza a 16 de diciembre de 2019. Alcalde, Iounut Botez